

**PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

**P.A. 57/2018 HUP**

**SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE VISIÓN 3D PARA NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**

Lo te	Bien/Producto	Can ti dad	Ti po Ud.	PRECIO UNITA RIO (IVA EXCLUIDO)	IVA	PRECIO UNITA RIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	SISTEMA DE VISIÓN 3D PARA NEUROCIRUGÍA (501882)	1	Ud.	92.396,69 €	19.403,31 €	111.800 €	111.800 €

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

**MONITOR 3D DE 26"**

Monitor de visión con tecnología LED de 26" de alta definición **FULL HD 3D** con homologación médica.

- Resolución 1920 x 1200 con escaneado progresivo y formato panorámico.
- Posibilidad de admitir todo tipo de señales analógicas y digitales:
  - o Entradas de vídeo: 2x DVI, 2x HD-SDI, Composite, VGA, S-Video.
  - o Salidas de vídeo: DVI, 2x HD-SDI, VGA, S-Video, Composite

**FUENTE DE LUZ LED**

- Lámpara LED de 175 W. Posibilidad de control de los parámetros de la fuente a través de la cámara. Vida útil de la lámpara aprox. 30.000 horas. Incluirá cable de luz.

**VIDEOENDOSCOPIO 3D 0°**

**Videoendoscopio 3D** con dos sensores CMOS de imagen FULL HD en el extremo distal, dirección visual de 0°, 4 mm Ø, 18cm longitud, 2 botones de libre programación en el cabezal de la cámara.

- Autoclavable, sumergible y esterilizable.
- Zoom digital incorporado, posibilidad de uso en 2D mediante el control del cabezal.

**UNIDAD DE CONTROL DE CÁMARA**

Sistema de control de cámara o procesador Digital de Imágenes pudiéndose realizar el comando del mismo desde la propia cámara endoscópica. Dicho procesador o procesadores, deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Unidad compatible con la conexión de cabezales FULL HD, cabezales de cámara de 1 y 3CCD, video-endoscopios flexibles y videoendoscopios 3D.
- Incluido módulo de captura de imágenes, que permitan al usuario grabar imágenes estáticas y dinámicas a través de los botones del cabezal.

- Dispondrá de al menos dos puertos USB, que permita que las imágenes estáticas y dinámicas grabadas a través del módulo de captura de imágenes sean transferidas a una memoria portátil.
- Regulación automática de la intensidad de luz
- El formato de imagen que suministrará el procesador digital de Imagen será de al menos resolución FULL HD (1080 x 720 en formato progresivo)
- Deberá incluir al menos 3 programas de tratamiento de imágenes para determinación diagnóstica y quirúrgica por endoscopia.
- Permitirá la visión de dos imágenes en simultáneo.
- Permitirá visión 3D con videoendoscopios de 4mm Ø para NEUROENDOSCOPIA ( 0°, 30° y 45°)

#### **CABEZAL DE CÁMARA 3CCD FULL HD**

Cabezal de cámara con sistema de escaneo progresivo 1080p.

- Objetivo con zoom optico parfocal F= 15-31mm, sumergible y esterilizable por gas óxido de etileno y en soluciones en sistemas tipo Steris o Sterrad.
- Posibilidad de configurar los botones del cabezal.
- Gafas 3D incluidas.

#### **SISTEMA DE IRRIGACIÓN PARA ENDOSCOPIOS**

Bomba de irrigación intraoperatoria para endoscopios con pedal incorporada. Incluirá:

- Vaina de irrigación autoclavable para ópticas de 4mm y 0° y videoendoscopios **3D**
- Vaina de irrigación autoclavable para ópticas de 4mm y 30° y videoendoscopios **3D**

#### **ÓPTICAS**

- Óptica de 0°, 18cm y 4mm ( 1 unidad)
- Óptica de 30°, 18cm y 4mm ( 1 unidad)

#### **CARRO**

Carro modular para transporte y almacenamiento de dispositivos médicos con 4 bandejas y brazo para monitor.

**PROCEDIMIENTO ABIERTO 57/2018 HUP**

Una vez elaborado el pliego de prescripciones técnicas correspondientes al Procedimiento Abierto 57/2018 HUP, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. de 9 de noviembre de 2017), el Director Gerente del Hospital Universitario de la Princesa, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión, apartado primero (B.O.C.M. núm. 76, de 31 de marzo de 2011),

**RESUELVE:**

Aprobar dichos pliegos para el mencionado Procedimiento Abierto.

Madrid, 10 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Dr. Fidel ILLANA ROBLES

